



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarara de Interés Provincial al "2º Festival Musical desde los confines del mundo: un diálogo entre Oriente y Occidente", se llevará a cabo entre los días 24 al 28 de junio del año en curso en el Teatro Municipal de la ciudad de Bahía Blanca.

MARCELO E. FELÚ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El "2° Festival Musical desde los confines del mundo: un diálogo entre Oriente y Occidente", se llevará a cabo entre los días 24 al 28 de junio del año en curso en el Teatro Municipal de la ciudad de Bahía Blanca.

Dicho evento resulta ser un intercambio cultural entre Taiwan y Argentina. Entre los eventos más importantes dentro del festival, se destacará la actuación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Arte de Taiwan. Asimismo, dicha agrupación, luego de su presentación en la ciudad de Bahía Blanca, seguirá u gira por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Paraná. La sinfónica, será acompañada por el joven violoncellista argentino Dante Di Renzo, quien actualmente se halla becado en la prestigiosa Escuela Superior de Música Reina Sofía de España.

Durante los días en que se realizará el Festival, habrá diferentes actividades culturales tales como, conciertos sinfónicos a cargo de la Orquesta Sinfónica de Taipei, la realización de un concierto conjunto entre la Orquesta de Cámara de Bahía Blanca y su similar de Taipei, conciertos didácticos en diferentes establecimientos educacionales de la ciudad y contactos e intercambios en general para las ramas artísticas locales, transformando el Festival Musical en una herramienta educativa sin precedentes para toda la comunidad.

Este evento, será la continuación del exitoso Festival "From the End of the World", realizado durante los meses de abril y mayo del año próximo pasado en Taiwan, y que contara con la participación especial del violinista local Xavier Inchausti.

Conforme lo normado por el Artículo 44 de nuestra Carta Magna Provincial, que reza: "La Provincia preserva, enriquece y difunde su patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, arqueológico y urbanístico, y protege sus instituciones.

La Provincia desarrollará políticas orientadas a rescatar, investigar y difundir las manifestaciones culturales, individuales o colectivas, y las realizaciones del pueblo que afirmen su identidad regional, provincial y nacional, generando ámbitos de participación comunitaria.", solicito a los Sres. Legisladores, me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.-